



ASESORIA JURIDICA
INT. 0011

0390

ORD. N° _____ /

ANT.: Su carta de fecha 17 de enero de 2012

MAT.: Responde solicitud de dictación de Resolución como acto terminal y conclusivo de procedimiento administrativo

SANTIAGO, 02 FEB 2012

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)

A : SR. JOSE IGNACIO URRUTIA ARAY

Usted ha solicitado la dictación de una resolución exenta por parte de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, sobre el particular cabe señalar que con fecha 25 de enero de 2012 se envió a Correos de Chile la Resolución Exenta N° 0108, de fecha de 20 de enero de 2012, a la dirección de Cruz del Sur N° 133 Oficina 803, comuna Las Condes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MRC/yam.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario (CRUZ DEL SUR 133, OFICINA 893, COMUNA LAS CONDES)
Secretaria Ministerial Metropolitana.
Ley de Transparencia art. 7/g
Oficina de Partes
Archivo.

